



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

16-7-20-203

Informe de evaluación

Mercadotecnia

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa
Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas
Unidad Regional Centro Norte

Dictamen: Nivel 1

Vigencia de este reconocimiento:
Febrero de 2017 a marzo de 2022

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Febrero 2017

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional

Mtro. Juan Francisco Cinco Zamarrón

Dr. Plácido Roberto Cruz Chávez

M.C. Eleazar Santiago Galván Saavedra

Mtro. Víctor Manuel Lerma Moreno

Mtro. Abraham Meza Ramos

Dr. Mariano Navarro Arroyo

Mtro. Hermenegildo Pérez Osorio

Dra. Anel Yadira Pérez Melo

Mtra. Yanet Romero Fernández

Mtra. Beatriz Adriana Sánchez Hernández

Mtra. Teresa Gerarda Zamora Díaz de León

Lic. Claudia Zermeño Guardado

Comisión de Pares Académicos Externos

Mtra. Martha Adela Bonilla Gómez

Mtra. Yanithza Celeste Vorrath Domínguez

Mtro. Bernardo León García

Vocal Ejecutivo del Comité

Mtro. David René Thierry García

Asesor institucional del proceso

Ing. Arián Mendoza Martínez

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa de la Licenciatura en Mercadotecnia, de la Escuela de Ciencia Económicas y Administrativas, Unidad Regional Centro Norte, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Guasave, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) los días 23 al 25 de noviembre de 2016, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe destaca las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado. Por otra parte consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional.

Fortalezas del programa

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y constituyen el activo del programa evaluado, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- El programa educativo cuenta con reestructuración reciente (2013) y es sujeto a constantes actualizaciones programáticas por parte de las academias.
- Los docentes cuentan con actualizaciones en el área pedagógica.
- El modelo educativo es pertinente y se aplica de manera formal en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La formación integral que es proporcionada de manera institucional.

- El liderazgo, apertura y disposición de la coordinadora del programa educativo permite su desarrollo armónico.

Oportunidades de mejora

A continuación se consignan, en orden de importancia, los aspectos que a juicio de la CPAE y los miembros del Comité Interinstitucional deben ser atendidos con el objeto de mejorar el programa evaluado.

- Es necesario formalizar los estudios de trayectoria escolar, de manera que estos sean utilizados en forma oportuna para evitar el rezago e incluso la deserción.
- Se requiere fortalecer la enseñanza del idioma inglés.
- Es importante crear vínculos formales con empresas que requieran de servicios mercadológicos.
- Es impostergable incrementar el número de profesores de tiempo completo cuya formación sea del área de mercadotecnia.
- Es prioridad crear la infraestructura para la cámara de Gesell y adquirir el software especializado en Mercadotecnia.

Seguimiento a Recomendaciones

La evaluación del segundo seguimiento realizada en agosto del año 2006 del programa educativo de la Licenciatura en Mercadotecnia de la Escuela de Ciencia Económicas y Administrativas, Unidad Regional Centro Norte de la Universidad Autónoma de Sinaloa, emitió 20 recomendaciones, de las cuales se atendieron las siguientes:

- Continuar con el proceso de revisión y en su caso, actualización y adecuación del plan de estudios, en relación con la
- disminución de la carga horaria total y el número de créditos, el perfil de ingreso y el perfil de egreso,
- Fortalecer el proceso de selección de los alumnos de nuevo ingreso,
- Gestionar el perfil deseable ante PROMEP de los nuevos profesores de tiempo completo,
- Desarrollar las adecuaciones pertinentes a las instalaciones físicas, facilitando el acceso a pisos superiores y servicios
- escolares, para personas con capacidades diferentes,
- Agilizar la adecuación de la biblioteca y de los servicios bibliotecarios,
- Continuar fortaleciendo el equipo de cómputo de la Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas,
- Crear un programa de Protección Civil,
- Incrementar la eficiencia de titulación,
- Establecer un programa propio de formación, capacitación y actualización docente,
- Fortalecer la vinculación entre las Escuelas de la Unidad Regional Zona Centro Norte.

Por otra parte, aquellas que se atendieron de manera parcial o cuentan con un avance considerable en su desarrollo, son las siguientes:

- Incorporar tanto a maestros como a alumnos en cursos de utilización de los servicios que ofrece la plataforma tecnológica,
- Continuar fortaleciendo el Sistema Automatizado de Control Escolar para Profesional,
- Difundir las opciones de titulación,

- Contratar profesores de tiempo completo,
- Revisar de manera permanente la estructura y el trabajo de los cuerpos académicos,
- Consolidar el programa de tutorías,
- Gestionar la adecuación y/o construcción de espacios para cubículos y sala de maestros,
- Continuar con el programa de adquisición y actualización de bibliohemerografía,
- Generar campañas de cultura de civilidad y de higiene y estrategias que procuren la concientización y sensibilización en la comunidad universitaria,
- Diseñar proyectos específicos para que los cuerpos académicos realicen la investigación de naturaleza endógena del proceso educativo.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora.

1. Propósitos del programa

Valoración	Recomendaciones
<p>El programa posee fundamentación, misión, visión, objetivos y propósitos adecuados y congruentes que se cumplen en forma conveniente.</p> <p>La difusión del programa se realiza a través de trípticos y con posters colocados en algunos espacios de la Escuela.</p> <p>Para el programa solo se cuenta con un plan operativo anual, pero falta un plan de desarrollo.</p> <p>Los perfiles de ingreso y egreso son adecuados y congruentes con el plan de estudios.</p>	<p>1. Elaborar el plan de desarrollo del programa educativo.</p>

2. Condiciones generales de operación del programa

Valoración	Recomendaciones
<p>La normativa con que opera el programa de manera institucional es pertinente, también se cuenta con reglamentos que permiten el efectivo desarrollo interno de la carrera.</p> <p>En el programa se cuenta con capacidad para atender a 50 alumnos de nuevo ingreso en cada generación, la coordinadora considera que en las últimas tres generaciones se ha tenido mayor demanda. La principal causa de la deserción es la situación económica. La matrícula se compone de 85% de estudiantes foráneos, que por lo regular viajan diario para estudiar.</p>	<p>2. Realizar un estudio que explique la disminución de la matrícula y llevar un control tanto cualitativo como cuantitativo de los datos del programa de 2013 en adelante, para establecer estrategias que permitan la revisión de la visión y la pertinencia del programa.</p>

El presupuesto del programa forma parte de los recursos destinado a la Escuela, el cual es suficiente para solventar sus necesidades, siempre y cuando se planifique y se justifique la actividad en las cartas descriptivas.

La estructura organizacional está bien definida, es funcional, aun y cuando en ciertas áreas se ven superadas por la falta de capital humano, un ejemplo de ello, es el área de seguimiento de egresados.

En el ambiente laboral existe integridad y el comportamiento es cordial entre la comunidad universitaria.

3. Continuar con las acciones que se llevan a cabo para asegurar el manejo funcional de las condiciones de operación del programa.

3. Modelo educativo y plan de estudios

Valoración	Recomendaciones
<p>El modelo educativo es por competencias y es conocido por la comunidad, se difunde entre los estudiantes durante el curso de inducción; también los maestros reciben cursos y talleres sobre el modelo.</p> <p>El plan de estudio es pertinente porque contiene lo que el mercado laboral demanda, las asignaturas que están contempladas en el plan permiten que el estudiante adquiera las competencias del perfil de egreso. Los profesores actualizan el temario de su asignatura y las modificaciones son avaladas por la academia.</p> <p>El plan de estudio consta de 300 créditos registrados en la Dirección General de Profesiones y tiene 20 créditos adicionales (nueve de libre elección para cubrir las actividades de formación integral y 11 créditos que abarcan el servicio social), el servicio social y la formación integral están contemplados como requisito de egreso y no como parte del currículo. Dentro de la malla curricular hacen falta las materias de: Diseño y el Uso de la Tecnología.</p> <p>Los estudiantes solamente conocen la tira de materias del plan de estudio a través de trípticos, no hay un momento específico para socializar la información.</p> <p>Los docentes utilizan la tecnología educativa para impartir sus clases, las clases se dan con exposiciones magistrales con casos apli-</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Diferenciar entre los créditos y los requisitos de egreso. 5. Integrar los programas de asignatura por competencias de toda la malla curricular. 6. Definir el número de créditos totales para el plan de estudios, que sean visibles en el mapa curricular. 7. Reforzar el área de investigación de mercados, finanzas y dominio de las tecnologías de información. 8. Incentivar a los docentes para que usen la plataforma educativa para la cual ya están capacitados.

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
cados. Adicionalmente se capacita a los profesores para el uso de la plataforma, algunos maestros la utilizan de manera incipiente.	

4. Actividades para la formación integral

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
Los créditos de libre elección se cubren con actividades extracurriculares que coadyuvan en la formación integral de los estudiantes, estas se integran en el plan de estudio. Además, el Centro de Atención Estudiantil (CAE) promueve de manera sistemática y permanente los valores, cuidado al medio ambiente y la salud entre los estudiantes de la escuela, ofreciendo actividades deportivas, culturales y académicas.	9. Promover la participación de eventos científicos (académicos) y vincularlos a la comunidad mediante convenios.
La lengua extranjera está incluida en la malla curricular con cuatro cursos de inglés. Se cuenta con el Centro de Idiomas y todos los estudiantes tienen acceso libre. A pesar de que el idioma inglés se incluye en el plan de estudios, es insuficiente para cubrir las demandas del sector empleador.	10. Enfatizar la participación de los alumnos en proyectos de materia que los vincule en actividades interdisciplinarias.
Los estudiantes no cuentan con certificaciones externas de ningún tipo que sean inherentes al ejercicio profesional del programa educativo.	11. Fortalecer e incentivar el área de enseñanza de idiomas, de manera que los egresados tengan un dominio aceptable del idioma inglés, al egreso de la licenciatura.

5. Proceso de ingreso al programa

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
Las estrategias de difusión y promoción del programa educativo son poco diferenciadas, lo cual repercute en la demanda de estudiantes interesados en cursarlo. Éste se promociona en las muestras profesiográficas organizadas por las escuelas de nivel medio superior en el municipio de Guasave, también lo hace por medio de la página electrónica de la escuela, el periódico y radio local. Para el ingreso se aplica el Exani II de Ceneval, además de un examen interno que tiene el objetivo de apoyar a los estudiantes con bajo desempeño a través de un curso de nivelación.	12. Reforzar la promoción del programa educativo, del perfil de ingreso y de egreso en la zona de influencia, con acciones como visitar escuelas de educación media superior en las poblaciones circunvecinas y no solo en las urbanas, y desarrollar material impreso y programas de pláticas o conferencias que tengan como objetivo el correcto entendimiento de la labor del egresado del programa educativo y de la disciplina.
Se tiene un curso de inducción general a estudiantes de nuevo ingreso, en el cual se les	13. Elaborar un programa formal de inducción para los alumnos de nuevo ingreso.

Valoración	Recomendaciones
se da a conocer todos los servicios con que cuenta la escuela, el modelo educativo, su plan de estudio, la normatividad, tutorías, entre otros.	

6. Trayectoria escolar

Valoración	Recomendaciones
<p>Para los estudios de trayectoria escolar se utilizan los datos emitidos por el SACE, que son analizados por la coordinadora del programa y el responsable del área de servicios escolares.</p> <p>Las acciones para evitar la deserción del estudiante se remiten al a la tutoría individual. Más allá de eso, las trayectorias escolares no se efectúan, los estudiantes han enfrentado casos en los que no se les han registrado calificaciones de las materias.</p> <p>Se promueve mucho la movilidad de estudiantes y se ha tenido una respuesta favorable, ya que 12 estudiantes se han visto beneficiados con este programa.</p> <p>Los estudiantes pueden asistir de manera voluntaria a tutoría/asesoría en apoyo al aprendizaje. La asignación de tutorías es grupal, es obligación del tutor estar pendiente del desempeño de los estudiantes. Además, existen tutores pares, que se dedican a dar asesorías a sus compañeros.</p> <p>Las prácticas profesionales no son obligatorias, existe la opción de titulación denominada prácticas profesionales, aplicándose al trabajar en el campo profesional durante un periodo de dos años. Los estudiantes hacen visitas a empresas y se invita a conferencistas.</p> <p>A los alumnos de alto desempeño se les hace un reconocimiento en un evento, en algunas ocasiones se les otorgan becas de condonación de pago de inscripción.</p>	<p>14. Utilizar los datos estadísticos del SACE para tener el control del desempeño de los estudiantes dentro del programa, a través de un control estadístico por generaciones, a partir del cambio a semestral que permita medir indicadores como ingreso, deserción, permanencia y eficiencia terminal y de titulación.</p> <p>15. Apegarse al reglamento que indica el número de veces que se pueden aplicar exámenes extraordinarios a los estudiantes por materia, y no las veces que sean necesarias hasta acreditar.</p> <p>16. Separar los procesos de asesorías académicas y tutorías.</p> <p>17. Incentivar la realización de prácticas profesionales o establecerlas con carácter obligatorio; e incluir los diferentes tipos de práctica profesional en el desarrollo de las actividades académicas del programa educativo.</p>

7. Egreso del programa

Valoración	Recomendaciones
Las opciones de titulación son suficientes y	18. Desarrollar estrategias que permitan obtener

Valoración	Recomendaciones
<p>pertinentes, la opción de titulación más utilizada es por promedio (9 o más); solo algunos de los que presentan el EGEL lo acreditan (en promedio 10 estudiantes).</p> <p>El servicio social está reglamentado, cuentan con una plataforma para llevar a cabo el registro y avances del servicio social. Profesores asignados asesoran el servicio y se encargan de revisar los informes de los estudiantes; sin embargo, existen limitaciones en el seguimiento y supervisión.</p> <p>No existen vínculos formales con los egresados, ya que solo lo hacen por redes sociales. Los alumnos próximos a egresar se registran en una plataforma institucional para generar una base de datos de los egresados. A los egresados no se les ofrecen cursos de educación continua.</p> <p>No existen vínculos formales con el sector empresarial de Guasave. No existe una comunicación sistemática con los empleadores, sin embargo, algunos han sido invitados para dar pláticas a los estudiantes. El sector empleador considera importante la incorporación de las prácticas profesionales en el plan de estudio como lo tienen en otras universidades, ya que les permite contratar especialistas en determinadas áreas.</p>	<p>resultados satisfactorios en el EGEL.</p> <p>19. Incentivar a los estudiantes para escoger otras opciones de titulación, como la realización de tesis.</p> <p>20. Llevar un registro cuantitativo del programa con periodicidad semestral para conocer la eficiencia terminal.</p> <p>21. Crear vínculos formales con los empleadores de los diferentes sectores dentro de la región para prácticas y servicio social, además de establecer mecanismos que refuercen la supervisión del servicio social y un curso de inducción al servicio social.</p>

8. Resultados de los estudiantes

Valoración	Recomendaciones
<p>Los resultados en exámenes de egreso no han sido satisfactorios, ya que en promedio solo 10 estudiantes han acreditado el EGEL.</p> <p>EL nivel de dominio del idioma inglés es deficiente, ya que solo se aplican cuatro cursos de este idioma dentro de la currícula.</p> <p>Los estudiantes participan en eventos organizados por la ANFECA obteniendo buenos resultados (maratón y expo emprendedora). La escuela apoya económicamente a los estudiantes para la participación en los eventos. De manera interna, la coordinadora realiza un panel de egresados para que hablen de sus experiencias con los estudiantes.</p>	<p>22. Trabajar convenios de colaboración que vinculen a las empresas con el plan de estudios y den seguimiento, permitiendo así la aplicación de competencias bajo el modelo EBC.</p>

Valoración	Recomendaciones
<p>Los egresados están en contacto de manera informal a través de la red social de la institucional. De manera institucional se cuenta con estudios de egresados, los cuales se emiten de manera anual.</p> <p>Para conocer la opinión de los empleadores de los egresados del programa, se llevan a cabo reuniones de desayunos con ellos. También se fomenta la vinculación con la participación en eventos académicos como jurados o ponentes. En los resultados de empleabilidad de los estudiantes destaca la adaptabilidad, actitud de servicio y emprendimiento.</p>	

9. Personal académico

Valoración	Recomendaciones
<p>El programa educativo no cuenta con un núcleo básico de profesores. A través de un reglamento se establecen los mecanismos de ingreso y permanencia de la planta docente en la Universidad. La coordinadora considera que el perfil de los docentes es adecuado para la materia que imparten.</p> <p>Algunos profesores han hecho estancias académicas en España, Francia, Argentina, Guadalajara y Hermosillo.</p> <p>La evaluación docente se lleva de manera aleatoria. Mediante plataforma se lleva a cabo una evaluación obligatoria de los profesores con la opinión de los alumnos. Los resultados se envían a la coordinación y a los docentes evaluados; con base en los resultados se dan cursos para todos los docentes.</p> <p>Existe un programa de estímulos o reconocimientos asociados, que impacta favorablemente en la calidad académica del programa educativo.</p> <p>El programa educativo cuenta con la academia de mercadotecnia.</p> <p>Se cuenta con dos cuerpos académicos en formación, en donde no se asignan profesores en tiempo.</p>	<p>23. Incrementar el número de profesores de tiempo completo cuya formación sea en el área de mercadotecnia.</p> <p>24. Establecer programas de capacitación que permitan conocer el modelo educativo y de EBC por todos los maestros de la carrera.</p> <p>25. Generar líneas de investigación que impacten directamente en el programa educativo.</p>

10. Infraestructura académica (específica del programa)

Valoración	Recomendaciones
Las instalaciones (aulas, laboratorios, talleres, instalaciones especiales, auditorio) son suficientes para el desarrollo del programa educativo. El mobiliario de las aulas no es el adecuado para el buen desarrollo de las actividades académicas. Las aulas están equipadas con proyector, pantalla y clima.	26. Generar un estudio de factibilidad que evidencie la importancia de los laboratorios de la carrera.
En la escuela no se cuenta con talleres específicos para la realización de prácticas en las áreas de investigación de mercados (cámara de Gesell), estrategia publicitaria y medios (área de producción de audio/vídeo/fotografía).	27. Establecer en el POA la necesidad de equipamiento para el programa educativo (laboratorio de mercadotecnia con cabina de radio, estudio de producción y edición de video, fotografía, manejo de software de aplicación comercial; computadoras y bocinas en aulas; salas de discusión y centro de negocio).
La biblioteca es funcional, dotada de manera suficiente en cuanto a títulos y ejemplares, aunque desactualizados, se tiene también una biblioteca virtual con suficientes dominios para la búsqueda de información.	28. Crear la infraestructura para la cámara de Gesell.
Los profesores de tiempo completo cuentan con cubículo, los profesores de tiempo parcial no cuentan con espacio especial.	29. Realizar las gestiones para adquirir licencias actualizadas para software especializado en mercadotecnia.
El espacio destinado para la coordinación del programa educativo es inadecuado para el buen desarrollo de las actividades administrativas y académicas.	30. Asegurar que los docentes de las materias de Diseño, Investigación de Mercados y Estadística utilicen con regularidad el software instalado en el laboratorio de cómputo.
El centro de cómputo necesita mantenimiento y actualización. No se cuenta con software especializados para la carrera.	31. Dotar de bibliografía actualizada.
	32. Adecuar los espacios físicos para dar atención de asesorías académicas y tutorías, además de un área común para profesores de tiempo parcial.

11. Infraestructura física

Valoración	Recomendaciones
Hay instalaciones especiales para personas con discapacidad, rampas en la planta baja y señalamientos. Cuando hay un estudiante con discapacidad se utilizan las aulas de la planta baja.	33. Incrementar el número de sanitarios y dotarlos adecuadamente, al igual que los espacios comunes para eventos académicos como el auditorio.
El servicio de sanitarios es insuficiente porque son utilizados por varios programas educativos, alrededor de 2500 alumnos ocupan 2 áreas de sanitarios, además están descuidados, malolientes y carecen de las dotaciones necesarias para su debido uso (papel, jabón y cestos para basura).	34. Implementar acciones que den seguridad dentro del centro universitario.
Existe un programa institucional y uno interno	35. Dar acceso a internet a toda la comunidad universitaria.

para el mantenimiento de la infraestructura física de la unidad. Al inicio del semestre, en el cobro de arancel hay un rubro de mantenimiento y no se ve reflejado en la infraestructura. Existe un programa de protección civil, se les imparten cursos de primeros auxilios, simulacros en los que participa la comunidad universitaria.

La Escuela cuenta con patios, explanada, pasillos, instalaciones deportivas, estacionamientos y áreas descansos pertinentes y suficientes; sin embargo, en la explanada central hay obstrucciones, debido a que se estacionan numerosas motos que son propiedad de estudiantes y del propio personal que labora en la Escuela. La red inalámbrica es insuficiente para darle servicio a la comunidad estudiantil.

La vigilancia en las instalaciones es adecuada.

12. Servicios de apoyo

Valoración	Recomendaciones
Los servicios de administración escolar son ágiles y confiables, cuentan con plataforma tecnológica adecuada y permiten la obtención de información actualizada; sin embargo, son deficientes en la captura y reporte de calificaciones.	36. Hacer eficiente la captura y el reporte de calificaciones en el área de servicios escolares. 37. Ampliar el horario de servicios escolares y el de fotocopiado que contemple la cobertura para los estudiantes del turno nocturno.
La institución cuenta con servicios médicos y apoyo psicológico, con horarios pertinentes de atención.	
El programa de becas es adecuado y se lleva a cabo de manera transparente.	
No hay propiamente una cafetería, los servicios de alimentos son accesibles, higiénicos y saludables, están concesionados a particulares. Cuentan con un centro de copiado que también es concesionado, el cual tiene un horario de atención reducido.	38. Remodelar la cafetería y licitar los servicios para comprobar su operación de forma transparente.
La Escuela tiene un autobús institucional para viajes de estudio; para utilizarlo se debe hacer una gestión.	

Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia.

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la universidad, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren de atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

Eje 2: Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

Categoría 4. Actividades para la formación integral

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

Categoría 6. Trayectoria escolar

Categoría 7. Egreso del programa

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 9. Personal académico

Categoría 10. Infraestructura académica (específica del programa)

Categoría 11. Infraestructura física

Categoría 12. Servicios de apoyo

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales que desea evaluar, una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES, con el objeto de que pueda llenar un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.

Visita de evaluación: La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido

por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de salida y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.

3. *Informe final de la evaluación:* Concluida la visita, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha, en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se

alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en parámetros claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución.

Directorio institucional

Mtro. Rafael Vidal Uribe

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional
Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

Mtra. Adriana Mendieta Parra

Vocal Ejecutiva

Comité de Artes, Educación y Humanidades

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. David René Thierry García

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias
Comité de Ciencias Naturales y Exactas
Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Javier Ramón Díaz de la Serna Braojos

Director Técnico

C.P. Sergio Dávila Placencia

Director Administrativo